



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1248
EXPEDIENTE Nº 2021-01324270-NEU-MESA#MED

NEUQUÉN, 28 DIC 2021



VISTO:

La presentación realizada por la Dirección Provincial de Enlace Institucional dependiente de la Coordinación de Educación Social y Cultural del Ministerio de Educación provincial, solicitando el Auspicio de la capacitación denominada: **Investigadores de la Energía Nivel Inicial**; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta está organizada en forma conjunta entre Fundación Pampa; iMg! Consultora y el Ministerio de Educación;

Que el proyecto tiene como objetivo que las y los docentes formulen preguntas sobre cosas que no conocen, observan y que les resultan intrigantes; busquen posibles explicaciones de manera imaginativa;

Que planifiquen diferentes maneras de responder esas preguntas que se plantean;

Que discutan sobre si esas respuestas que encuentran, los convencen, si tienen sentido;

Que las y los participantes lean y busquen información para ampliar lo que descubren y cuenten a otros lo aprendido o descubierto, usando diferentes registros y maneras de contar;

Que tomen conciencia de lo que saben, observen, entiendan, lo que falta saber y de las nuevas preguntas que surgen de una temática;

Que la capacitación es gratuita para las y los participantes, de modalidad virtual, se enmarca en la Resolución Nº 1276/2017 y no implica erogación presupuestaria para el Consejo Provincial de Educación;

Que el proyecto cuenta con el aval de las Direcciones Provinciales de Educación Inicial; Primaria y de la Dirección General de Formación Docente;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) AUSPICIA** la capacitación denominada: **Investigadores de la Energía Nivel Inicial**, organizada en forma conjunta entre Fundación Pampa; iMg! Consultora y el Ministerio de Educación, desarrollada durante el año 2021, de modalidad virtual y con una carga horaria total de treinta y seis (36) horas reloj.

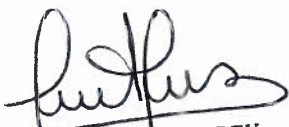
ES COPIA

MARCELA BUGAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1248
EXPEDIENTE N° 2021-01324270-NEU-MESA#MED

- 2º) **DETERMINAR** que el proyecto estuvo destinado a Docentes de Segundo y Tercer Ciclo de Nivel Primario en las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, Docentes de Nivel Inicial de la Provincia del Neuquén.
- 3º) **ESTABLECER** que la certificación de la capacitación será extendida por la Dirección Provincial de Enlace Institucional del Ministerio de Educación en los términos de la Resolución N° 1135/2019.
- 4º) **INDICAR** que por la Dirección General de Formación Docente se realizarán las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia, Vocalías; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial de Educación Primaria; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial y Distritos Escolares I al XIV.
- 5º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Formación Docente a los fines indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **REMITIR** a la Coordinación de Educación Social y Cultural dependiente del Ministerio de Gobierno y Educación.

ES COPIA


MARCELA BUCAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. RUTH A. FLUTSCH
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén
Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén